



SANTA FE, 22 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Dra. Agustina MANASSERO presenta el informe final de la adscripción que desarrollara y se solicita su renovación, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de la Dra. Agustina MANASSERO, DNI N° 30.166.120, como Adscripta Graduada a Docencia, desde el 25 de septiembre de 2018 y por el término de un año, para la asignatura "Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO, y de acuerdo a Plan de Actividades, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por la Dra. Agustina MANASSERO, DNI N° 30.166.120, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripta Graduada a Docencia, desde el 25 de septiembre de 2017 y por el término de un año, para la asignatura "Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO.

ARTÍCULO 3º.- Al finalizar el plazo de la renovación de la adscripción, la designada deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 87/19.-



Anexo Resol. CD N° 87/19 - Plan de Actividades

Objetivo: Formar al adscripto en actividades prácticas que se dicten en la asignatura

Metodología: El adscripto participara de las actividades a realizarse en los cinco Trabajos Prácticos que se dictan durante el cursado de la asignatura. Colaborará en la revisión de las guías de Trabajos Prácticos actuales y de la corrección de los informes de los alumnos. También participará en las actividades prácticas sobre ejercicios prácticos y problemas abiertos, colaborando con la actualización y corrección de las Guías Problemas.

Cronograma: No corresponde por ser una asignatura que se dicta siempre durante el primer período de cada año lectivo.